

MUNICIPIO DE MAICAO

Nit. 892.120.020-9

CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	02/01/2024
VERSIÓN	02
DIRECCION OE RECREACION Y DEPORTE - 1850	

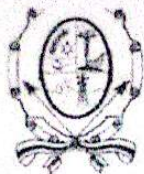
ACTA DE RECIBO FINAL

ACEPTACION DE OFERTA PRODUCTO DE LA INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA No MC-MM-051-2025

PROCESO SELECCION	DE	MINIMA CUANTIA
CONTRATO NUMERO		MC-MM-051-2025
CONTRATANTE:		MUNICIPIO DE MAICAO
NIT. No.		892120020-9
CONTRATISTA:		FUNDACION DEPORTE TOTAL
NIT:		825.001.752-8
REPRESENTANTE LEGAL:		LUIS FERNANDO REDONDO CARDOZO C.C. 84.089.194 de Riohacha
OBJETO CONTRATO:	DEL	"APOYO OPERATIVO, LOGÍSTICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL FOMENTO DE LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN EL MARCO DEL EVENTO DENOMINADO CAMPAMENTO DE ADOLESCENTES Y JOVENES EN EL MUNICIPIO DE MAICAO"
VALOR CONTRATO:	DEL	NOVENTA Y UN MILLONES NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VENTI SIETE PESOS (\$ 91.093,327) M/L.
FECHA DE INICIO		VENTI DOS (22) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA TERMINACION	DE	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR CONTRATO	DEL	JEISON ROMERO ROMERO

CONSIDERANDO

En Maicao la Guajira, a los 30 días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), se reunieron las siguientes personas: el Director de Recreación y Deporte. **JEISON ROMERO ROMERO**, en su calidad de supervisor designado del área de Deporte Municipal por Parte del Municipio y el señor **LUIS FERNANDO REDONDO CARDOZO**, Identificado con la cedula de Ciudadanía No. 84.089.194 de Riohacha. Representante Legal de la **FUNDACION DEPORTE TOTAL**, identificado con el NIT No. 825.001.752-8, quien hace las veces de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de recibo final del CONTRATO NO. MC-MM-051-2025 el cual tiene por objeto **APOYO OPERATIVO, LOGÍSTICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL FOMENTO DE LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN EL MARCO DEL EVENTO DENOMINADO CAMPAMENTO DE ADOLESCENTES Y JOVENES EN EL MUNICIPIO DE MAICAO**. Cuyas generalidades fueron ya enunciadas, A continuación, se procede a dejar constancia que se cumplió el plazo acorde a lo previsto en el contrato y lo requerido por la entidad, sobre lo siguiente:



MUNICIPIO DE MAICAO

Nit. 892.120.020-9

CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	02/01/202q
VERSIÓN	02
DIRECCION OE RECREACION Y DEPORTE - 1850	

el Director de Recreación y Deporte. **JEISON ROMERO ROMERO**, en su calidad de supervisor designado del área de Deporte Municipal, Luego de revisar los soportes pertinentes, el supervisor del Contrato manifiesta lo siguiente:

- Que las actividades fueron realizadas según las estipulaciones de la carta de ACEPTACION DE OFERTA DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-MM-051-2025.
- Que el periodo de ejecución corresponde del 22 al 30 de diciembre de 2025.
- Que el porcentaje de avance y ejecución del objeto contractual a la fecha es del ochenta por (80%) ciento
- Que el contratista cumplió con las obligaciones al sistema de Seguridad Social en salud, pensión y Riesgos Laboral. Por lo anterior, se deja constancia de la verificación del cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 del 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 del 2012. Según certificación del contador de la Fundación.

Ejecución financiera del 80% durante la vigencia del ACEPTACION DE OFERTA PRODUCTO DE LA INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA No MC-MM-051-2025 así:

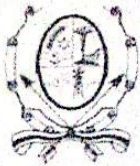
1	componente de talento humano						
Ítem	Descripción	Unidad	Canti dad	Frecue ncia (dias/v eces)	V. Unitario	Subtotal	% DE EJECUCION
1.1	Coordinador general para todas las actividades requeridas	per	1	9	\$ 188.333	\$ 1.694.997	80%
1.2	Personal de Apoyo Logístico para todas las actividades requeridas durante la campaña	per	2	9	\$ 74.692	\$ 1.344.456	80%
1.3	capacitadores (talleristas) con experiencia en recreación	per	3	3	\$ 143.773	\$ 1.293.960	80%
sub total 1						\$ 4.333.413	80%
2	componente de refrigerio e hidratación						
2.1	Refrigerios : Incluye pastelitos horneados de carne, jamón y queso y/o hawaiano y/o pastelitos de queso, gaseosa o jugo en envase tetra pack de 250 ml y una golosina para personal beneficiario(suministro de dos refrigerios)	100%	100	3	\$ 13.450	\$ 4.035.000	80%
2.2	Desayuno incluye una proteína, una harina, un alimento energético y una bebida caliente o fría de 200ml	100%	100	3	\$ 16.800	\$ 5.040.000	80%
2.3	almuerzo ejecutivo incluye una proteína, una sopa, una harina o cereal, una ensalada y una bebida de 200ml	100%	100	3	\$ 22.500	\$ 6.750.000	80%
2.4	cena Incluye una proteína una harina, un alimento energético y una bebida caliente o fría de 200ml.	100%	100	3	\$ 16.800	\$ 5.040.000	80%
2.5	Hidratación agua por 24 unidades (botellas de agua PET 300ml)	100%	30	N/A	\$ 19.300	\$ 579.000	80%
sub total 2						\$ 21.444.000	80%
3	componente logístico						80%



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9

CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	02/01/202q
VERSIÓN	02
DIRECCION OE RECREACION Y DEPORTE - 1850	

3.1	Alquiler de casa campestre para la realizacion del campamento	100%	1	3	\$ 2.680.400	8.041.200	80%
3.2	Alquiler de sillas plásticas sin brazos	100%	100	3	\$ 1.550	465.000	80%
3.3	alquiler de mesas en material plásticos	100%	20	3	\$ 32.000	1.920.000	80%
3.4	Alquiler de un equipo de amplificación de sonido portátil semiprofesional de 1500w, consola de 4 canales y 2 micrófonos. Para el día de la inauguración del evento	100%	1	1	\$ 1.050.000	\$ 1.050.000	80%
3.5	Alquiler de un equipo de amplificación de sonido portátil semiprofesional de 500w, consola de 4 canales y 2 micrófonos. Para el desarrollo de las actividades del campamento	100%	1	3	\$ 545.000	\$ 1.635.000	80%
3.6	Diseño e impresión de Certificados de participación en papel opalina de 1/8 de 180 gr. Para los asistentes a las jornadas de capacitación.	100%	100	N/A	\$ 24.540	\$ 2.454.000	80%
3.7	Pendón 2 x1.40 mts. Impresión digital alta resolución en tela PVC (banner) terminado en tubos plásticos y colgaderos.	100%	2	N/A	\$ 442.000	\$ 884.000	80%
3.8	TRANSPORTE. Alquiler de Vehículo todo terreno, campero o camioneta o pick-up, ya sea cabinados o doble cabina o de vagón, con capacidad mínima de 4 pasajeros. Full equipo. Incluye conductor y combustible. (Por mes)	100%	2	9	\$ 456.500	\$ 8.217.000	80%
3.9	Implementos de papelería, fotocopias, resmas de papel tamaño carta y tamaño oficio, cajas de lapiceros, cajas de lápices, borradores, almohadilla dactilar (huelleros) y cosedora o grapadora, tijeras, correctores, tonner, borradores.	100%	1	N/A	\$ 6.611.000	\$ 6.611.000	80%
3.10	Carpas para camping (medida 2x3x1.9 para 6 personas)	100%	7	N/A	\$ 1.600.000	\$ 11.200.000	80%
sub total 3						\$42.477.200	80%
4	componentes de elementos de indumentaria						80%
4.1	Gorra estampada en drill liviano de excelente calidad: visera de seis costuras, botón forrado frente fusionado, en citado interior, tafilete ' absorbente en poliéster algodón, cierre velcro para el personal de apoyo del proyecto	100%	6	N/A	\$ 33.000	\$ 198.000	80%
4.2	Suéter tipo polo estampados para el personal de apoyo del proyecto	100%	6	N/A	\$ 65.000	\$ 390.000	80%
4.3	kit deportivo con logos institucionales (Camisetas y gorras) para los participantes del campamento	100%	100	N/A	\$ 78.000	\$ 7.800.000	80%
4.4	kit recreativo(incluye tula, termo plastico y toalla de mano) para los participantes del campamento	100%	100	N/A	\$ 27.000	\$ 2.700.000	80%



MUNICIPIO DE MAICAO

Nit. 892.120.020-9

CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	02/01/2024
VERSIÓN	02
DIRECCION DE RECREACION Y DEPORTE - 1850	

sub total 4	\$ 11.088.000	80%
TOTAL	\$ 79.342.613	80%

Se deja constancia que el valor a cobrar de 91.093.327 se redujo a 79.342.613 esto debido a la eliminación del costo del alquiler de la carpa estructural blanca que tenía un valor de 10.500.000 en el componente logístico y la reducción de los días estipulados en el ítem 1.1, 1.2 del componente de talento humano y por ende se modifica el valor a \$ 1.694.997 y \$ 1.344.456 y en el ítem 3.8 del componente logístico quedo con un valor de \$ 8.217.000.

El contratista ha presentado en su totalidad los soportes técnicos de la ejecución contractual requeridos por la Supervisión y el Ente Territorial. Lo anterior indica que, el Contrato en Referencia cumple con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución para darle finalización. Que, en virtud de las consideraciones anteriores, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Dar terminación a el contrato No MC-MM-051-2025, con características y condiciones señaladas en el cuadro de referencia.

SEGUNDO: Que con la suscripción de este documento no seguirán vigentes las obligaciones de ejecución del objeto contratado por parte del contratista.

TERCERO: Fecha de Terminación del Contrato: Los Suscritos mediante el presente documento, dejan constancia de la fecha de terminación real y efectiva del contrato No MC-MM-051-2025, que así lo determinan:

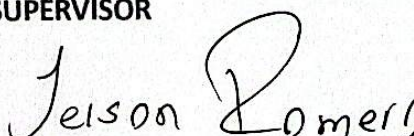
FECHA DE TERMINACION: A los TREINTA (30) días del mes de diciembre del 2025. Lo anterior obedece a la ejecución total de las actividades dispuestas para el cumplimiento del presente contrato.

CUARTO: Se deja en constancia del cumplimiento del objeto contractual y los aportes correspondientes a seguridad social.

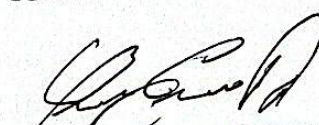
QUINTO: La presente terminación se entiende perfeccionada con la firma del Contratista y el Contratante.

En constancia de lo anterior, se suscribe la presente Acta Final a los (30) días del mes de diciembre de la presente anualidad.

SUPERVISOR


JEISON ROMERO ROMERO
Director de Recreación y Deporte

CONTRATISTA


LUIS FERNANDO REDONDO CARDOZO
Rep Legal **FUNDACION DEPORTE TOTAL**
Nit.: 825.001.752-8